

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE "PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA 2014-2021." [8L/7810-0017]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia de la Consejera del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, para informar sobre "el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria 2014-2021".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0017]

LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, Consejera de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, para informar sobre "el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria 2014-2021".

Santander, veintinueve de enero de dos mil catorce.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.